

Apunta a “una gestión que no estuvo a la altura”

Biministro Mas califica como “inaceptable” el maquillaje de las cifras en Codelco

● Señalando que la empresa “pertenece a Chile y no a un gerente”, el titular de Economía y Minería notificó que se aplicará la máxima firmeza frente a eventuales negligencias e ilegalidades.

Una tajante y severa postura adoptó el Ejecutivo frente a la crisis institucional que remece a la principal empresa pública del país. El biministro de Economía, Fomento y Turismo, y de Minería, Daniel Mas, emitió una declaración oficial tras conocerse los resultados de la auditoría interna de Codelco, calificando como “inaceptable” la sobreestimación deliberada de casi 27 mil toneladas métricas de cobre fino correspondientes al balance del ejercicio 2025.

El secretario de Estado enfatizó que la anomalía detectada no responde bajo ningún parámetro a una simple equivocación contable o a un descuido menor en las planillas operacionales. Por el contrario, el biministro acusó la existencia de una falla estructural y grave en los sistemas de control interno, en los protocolos de supervisión y en el rigor profesional con

el que se debe resguardar la administración de la minera estatal.

Dentro de su alocución, la máxima autoridad de la cartera de Minería marcó una profunda línea divisoria entre las responsabilidades de la plana ejecutiva bajo sospecha y el rol de los operarios en las faenas del norte del país.

“Quiero ser muy claro: esto no es culpa de los trabajadores de Codelco. Los trabajadores son quienes sostienen día a día esta empresa, muchas veces en condiciones difíciles, con compromiso, experiencia y orgullo minero. A ellos hay que cuidarlos, respetarlos y respaldarlos”, sentenció Daniel Mas.

En ese sentido, argumentó que precisamente por respeto a ese capital humano y a la ciudadanía en general, el Gobierno del Presidente José Antonio Kast no asumirá una postura pasiva ni normalizará una conducción



Daniel Mas, biministro de Economía, Fomento y Turismo, y de Minería.

corporativa que “permitió que se llegara a este punto”. Mas recordó con firmeza que el patrimonio de Codelco no le pertenece a un directorio, a un gerente general ni a un gobierno de turno, sino que es propiedad estricta de todos los chilenos, viéndose directamente afectado ante este tipo de adulteraciones estadísticas.

El diagnóstico del biministro respecto del estado en que encontraron las divisiones afectadas fue categórico, acusando dinámicas de “desorden, opacidad y una gestión que no estuvo a la altura”. Ante este escenario de vulnerabilidad administrativa, Mas transparentó los nuevos lineamientos e instrucciones directas emanadas desde el Palacio de La Moneda:

- Retomar el timón corporativo: los nuevos directores designados por la administración central tienen el mandato imperativo de recuperar el control técnico de la compañía de forma inmediata.

- Restitución de estándares: se exigirá el robustecimiento de los filtros documentales y la reintegración de la probidad y el profesionalismo al servicio del país.

- Persecución judicial: el secretario de Estado ratificó que no habrá espacios para la impunidad, advirtiendo que cualquier negligencia administrativa tendrá consecuencias laborales y que, ante la presencia de ilegalidades, será la justicia ordinaria y el Ministerio Público los encargados de aplicar las sanciones penales correspondientes.

La intervención del jefe de las carteras de Economía y Minería concluyó con un llamado a erradicar el secretismo corporativo, asegurando que el camino para devolverle a Codelco su estatus de orgullo nacional comienza por transparentar con rigor la verdad y exigir las responsabilidades políticas y penales en cada estamento que corresponda.

